



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO

DE 23 DE JULIO DE 2012

En el Salón de Sesiones de la Sede de la Excm. Diputación Provincial de Granada, a veintitrés de julio de dos mil doce, siendo las ocho horas y cincuenta y tres minutos, se reúne el Pleno para celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, Don Sebastián Pérez Ortiz, del Grupo Popular, con la asistencia de los siguientes miembros corporativos:

Grupo Popular: Doña Luisa María García Chamorro, Vicepresidenta Primera; Don José Antonio Robles Rodríguez, Vicepresidente Segundo; Don José María Guadalupe Guerrero, Vicepresidente Tercero; Doña Rosa María Fuentes Pérez, Don José Antonio González Alcalá, Doña Inmaculada Hernández Rodríguez, Don Francisco Javier Maldonado Escobar, Doña Leticia Moreno López, Doña Marta Nievas Ballesteros, Don Francisco Pedro Rodríguez Guerrero, Doña María Merinda Sádaba Terribas y Don José Torrente García.

Grupo Socialista: Doña Antonia María Antequera Rodríguez, Don José María Aponte Mestre, Doña Olvido de la Rosa Baena, Don José Entrena Ávila, Don Miguel Ángel Gamarra García, Doña Fátima Gómez Abad, Don Manuel Gregorio Gómez Vidal, Doña Olga Manzano Pérez, Doña Emilia Mata Vílchez, Don Manuel Megías Morales y Don Gerardo Sánchez Escudero.

Grupo IULV-CA: Doña María Asunción Pérez Cotarelo y Don Antonio Molina López.

Secretario General: Don Rafael Francisco Guilarte Heras.

Vicesecretaria Primera: Doña M^a Encarnación Perea Sánchez.

Interventor: Don Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar.

No asiste a la sesión el Diputado del Grupo Popular Don José Francisco Tarifa Sánchez.

La Presidencia declara abierta la sesión, convocada para tratar el siguiente asunto:



ÚNICO.- CELEBRACIÓN DE LOS PLENOS ORDINARIOS DE MANERA ITINERANTE POR LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

Por el Excmo. Sr. Presidente se presenta al Pleno la siguiente Propuesta:

"El Reglamento Orgánico Provincial en su artículo 10º, párrafo último, señala que *"...Por causa de excepcional interés, podrán celebrarse sesiones del Pleno de la Corporación fuera de su sede habitual, en algún Centro de la Corporación o de los municipios de la provincia"*.

Considera esta Presidencia que la gravísima crisis económica por la que atraviesa España, está afectando con especial virulencia a la Provincia de Granada. La crisis se está cebando con todos, pero siempre afecta con mayor vehemencia a los más débiles, a los pequeños municipios más alejados de los centros económicos hegemónicos o de los centros de poder de la provincia. La crisis afecta a todas las familias, pero también hace especial mella en las más desfavorecidas.

Por ello, es de extraordinaria importancia en este momento, que los ciudadanos que viven a lo largo y ancho de la Provincia de Granada se sientan arropados por los políticos que los representan y conozcan de primera mano que es lo que sus representantes estamos haciendo para atender sus demandas. Y más interesante aún es, que en estos momentos en que tantas familias lo están pasando tan mal, los representantes políticos estemos cerca de los ciudadanos, recogiendo sus inquietudes, escuchando sus palabras, conociendo sus problemas y atendiendo sus necesidades, y que eso lo estemos haciendo a pie de calle, lejos de los cómodos despachos.

Entiendo que la mejor manera de acercar la Institución provincial a los ciudadanos de la provincia, es hacer que sus representantes provinciales se desplacen a los lugares donde ellos viven, y donde a diario tienen que atender a sus familias y resolver todos los problemas que la crisis les plantea. Y nada mejor que sea el Pleno Provincial, máximo órgano de decisión de la Diputación, y foro donde se debaten y resuelven los asuntos de mayor interés y trascendencia para la provincia, quien de manera institucional se desplace a los distintos rincones de la geografía provincial, para celebrar allí las sesiones ordinarias a que sea convocado.

Por los motivos expuestos, considero que las circunstancias que concurren en este momento que nos está tocando vivir, justifican sobradamente hacer uso de la posibilidad que el Reglamento Orgánico Provincial nos confiere al efecto, y en consecuencia, entendiendo que se dan las causas de excepcional interés que el propio Reglamento prevé como motivación para



la celebración de los Plenos provinciales fuera de su sede habitual, tengo a bien elevar al Pleno Provincial la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- A partir de la sesión ordinaria del Pleno de la Diputación Provincial correspondiente al mes de Julio, inclusive, las sesiones ordinarias de dicho órgano se podrán celebrar de manera itinerante por los distintos municipios de la Provincia de Granada.

Segundo.- Se faculta al Sr. Presidente para concretar en cada convocatoria ordinaria del Pleno de la Diputación, el municipio y lugar de celebración de la misma.

Tercero.- Las sesiones ordinarias se celebrarán el último jueves de cada mes, en horario de mañana, concretándose en cada convocatoria la hora de inicio de la sesión, en atención a la distancia existente entre la capital y el lugar de celebración de la sesión plenaria. La Junta de Portavoces podrá acordar su variación, de conformidad con lo establecido en el art. 11 del Reglamento Orgánico Provincial.”

Consta en el expediente Informe emitido por el Secretario General con fecha 12 de julio de 2012, así como el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Presidencia celebrada el día 18 del mismo mes y año.

La Presidencia abre el turno de intervenciones y concede en primer lugar la palabra al Portavoz del Equipo de Gobierno, Don José Torrente García, que dice: Pretendemos que el Pleno de la Corporación se pronuncie sobre la propuesta que hace la Presidencia, para poder celebrar los Plenos cuando las circunstancias no lo impidan, en los municipios en los que se considere conveniente. Es un gesto de cercanía con los municipios, especialmente los más pequeños y es una posibilidad que rogamos que se apruebe, porque entendemos que es un gesto hacia la ciudadanía que puede ser bien entendido. Por tanto proponemos que los Plenos, cuando así se acuerde y las circunstancias no lo impidan, repito, se puedan celebrar fuera de la sede de la Institución Provincial en el municipio que la Presidencia proponga como conveniente.

Seguidamente hace uso de la palabra la Portavoz de IULV-CA, Doña María Asunción Pérez Cotarelo: Yo llevo muchos años dedicándome a la política y hay una cosa que tengo clarísima, y es que no soy política, soy municipalista, porque entiendo que es la política más cercana y porque es la verdadera política. Por eso cuando hay medidas de este tipo, pues me siento todavía hasta ofendida. Me parece muy bien que ustedes quieran darse paseos por los pueblos, me parece magnífico; me parece magnífico que vayamos todos de excursión en un autobús a visitar los municipios



En este momento se producen manifestaciones del público presente en la sesión, a lo que la Sra. Pérez Cotarelo dice: Me alegro de que por lo menos en parte la cordura reine y que el Pleno pueda ser público, como lo ha sido siempre, ya que es incierto totalmente que se hayan pedido carnet de identidad; aquí se nos ha metido mucha gente del Partido Popular y se nos ha llamado *hijos de puta*, literalmente y nosotros, cuando estábamos gobernando, lo hemos aguantado. Continúo con la moción: Digo que creo que no está la situación –y voy a utilizar las palabras que acaba de decir el Sr. Presidente en su intervención de la sesión anterior- no está la situación ni para numeritos, ni para sainetes. El hecho de irnos a los pueblos a hacer los Plenos, me parece que es un numerito y un sainete. Mire usted, cuando a uno le preocupan los pueblos, cuando a uno le preocupa realmente el municipalismo y los pueblos pequeños, no se trabaja como ustedes lo están haciendo, restando y quitando autonomía absolutamente a los municipios. Ustedes quieren hacerse con los municipios pequeños, cada viernes nos vamos enterando de algo y lo último es que nos vamos a quedar sin municipios pequeños para que desde la Diputación, algo que se supone que se tenía que cambiar justo para dar más autonomía a los municipios, pues ustedes les hacen desaparecer. Cuando ustedes entraron, lo hicieron cambiando Estatutos, como el de Federico García Lorca, que ahora para ustedes es lo más de lo más, y cambiaron los estatutos para quitarles los votos a los municipios, así de sencillo. Ustedes cambiaron los estatutos para quitar la potestad de votar los municipios que formaban parte del Consejo. Eso es preocuparse por los pueblos; preocuparse por los pueblos es intentar sacar dinero para que no pase lo que ha pasado por ejemplo con los POYS, donde tenemos un poco de dinero y además no tienen derecho nada más que los que son del Partido Popular. Lo único que puedo decir es que están quitando dinero a los pueblos y a los municipios que no son del PP no les dan nada, porque además ustedes no saben ni gestionar, ni buscar liquidez. En cualquier caso, el ser municipalista no es hacer lo que ustedes pretenden, que es ahogarnos mucho más a los municipios quitándonos la facultad de contratar. Lo único que nos puede dar en estos momentos tan dramáticos que estamos pasando a los municipios nos puede dar un poquito de cancha para hacer nuestras obras y para la gente que no tiene posibilidad de contratación de ninguna otra manera, el tener la facultad de contratar y ustedes se la van a quitar a los municipios, con el voto en contra del PSOE e IU. Eso es querer a los pueblos y no ir a los pueblos motando numeritos y sainetes. Por lo tanto, desde Izquierda Unida sabemos que formamos parte de la Institución y si hay que ir a los pueblos, se irá, por supuesto, pero desde luego vamos a votar en contra de numeritos y sainetes, utilizando sus palabras, de numeritos y sainetes en la situación que nos encontramos.

Por el Grupo Socialista toma la palabra Don Gerardo Sánchez Escudero: El Portavoz del Grupo Popular nos pide un nuevo gesto, un gesto más en un mandato cargado de gestos, pero yo hago la siguiente reflexión: de los gestos no se come. ¿A qué vamos a los territorios?, ¿cuantos proyectos vamos a aprobar que afecten al territorio?, ¿cuantos puestos de trabajo vamos a crear en el territorio donde nos desplazamos con los proyectos que vayamos a



llevar?; ¿vamos a explicarles a los vecinos de la zona norte de Granada que el Plan de Obras y Servicios ha bajado en este año un 31'8% y que van a recibir ese 31'8% menos de inversión?, ¿que los PIDES han pasado de un millón y medio a quinientos mil euros y solo para los municipios donde gobierna el PP?. Los gestos están muy bien pero los gestos no dan de comer ni generan puestos de trabajo, que es lo que quieren los ciudadanos de los territorios. Verles la cara a los Diputados Provinciales les aseguro que no es para ellos ningún anhelo; lo que quieren es proyectos que generen puestos de trabajo y que generen mejoras. También tenemos que manifestar nuestras dudas sobre el coste que tiene esta propuesta. Evidentemente los Diputados no vamos a cobrar desplazamientos, ni dietas, la comida nos las pagaremos y estamos de acuerdo con eso pero ¿vamos a quitarles las horas extras al personal?; ¿es que no les vamos a pagar el desplazamiento, la comida, los costes de montaje?. El Partido Socialista quiere darle un voto de confianza, creemos que tiene muchas dudas esta operación, nos gustaría tener garantías de que no va a tener ningún coste y como damos un voto de confianza porque es bueno que se nos vea en otros sitios aunque repito, de los gestos no se come, es por lo que nos vamos a abstener en este asunto.

El Sr. Torrente contesta: Yo realmente lamento profundamente como demócrata la intervención de la Sra. Portavoz de IU, porque reflexionando con tranquilidad, Sra. Pérez Cotarelo, tiene usted que avergonzarse de decir que el Pleno de la Corporación va a la Puebla de Don Fadrique a darse un paseo, o a hacer una excursión. Tengo la impresión de que tiene poca relación con la calidad democrática de esta Institución y tengo la impresión, Sra. Pérez Cotarelo, de que está usted haciendo un flaco favor a sus propios principios ideológicos. La Diputación Provincial va al municipio más alejado en la zona norte de la provincia porque entiende con ello que está programando cercanía, y a la vez empatía, con los problemas reales de la gente. Nosotros, Sra. Pérez Cotarelo, no vamos a meter a los Diputados del Gobierno en un autobús para llevarlos a comer, como hizo el gobierno anterior; nosotros no vamos a hacer demagogia y nosotros sí que podemos decir, con mucha tranquilidad, que de haber seguido gobernando la coalición en esta casa, los planes de obras y servicios corrían un serio peligro, Sra. Pérez Cotarelo. Si ha habido algo que este gobierno ha sido capaz de garantizar, es que se ejecuten los POYS con una reducción lógica. Pero es que vamos a los pueblos a decirles que la Junta de Andalucía que gobiernan ustedes pone cero euros para llevar adelante esos POYS. Y vamos a decirles a los vecinos de la Puebla que la Junta de Andalucía paga tarde, mal y nunca las deudas que tiene con la Diputación Provincial de Granada. Esa deuda que ustedes han callado cuando han gobernado porque resulta que el progresismo que gobierno Andalucía le debe a esta casa 14 millones de euros. Sra. Pérez Cotarelo, no sea usted maleducada y diga usted lo que corresponde y más en este caso. Nosotros no tenemos más remedio que decir que no vamos a ir a la Puebla de Don Fadrique a hacer cenas de mariscos subvencionadas por esta casa. Cada uno de los Diputados va a pagarse su comida y se trata de que los Corporativos y los Técnicos nos subamos en un autobús para ir con nuestro Pleno Corporativo al municipio más alejado de la provincia. Fíjese



usted que barbaridad está cometiendo la decisión de este Gobierno. Por tanto, ni es numerito, ni es sainete; simplemente es un gesto de la Institución que no queremos que sea endogámica, que queremos hacer lo que corresponde en una Institución democrática, acercarla a la calle, llevarla al pueblo, para que el pueblo nos diga, nos cuente, y tomar decisiones, claro que sí. La representación popular no solamente está donde usted dice que están, en los sindicatos; la representación popular está también en los 27 Diputados Corporativos y no me negarán ustedes la legitimidad de que un gobierno intente llevar esta Institución a la calle, salir de aquí; pero no a coger una bandera ¿o es que ustedes reniegan del gobierno que ha traído la crisis que actualmente tenemos?, el billón de euros de deuda, el agujero de la sanidad y de la educación ¿quién lo ha provocado?; ¿quien ha sido el culpable de la situación de crisis que tenemos actualmente?. Está contando nubes en su casa y no hay nada contra el Sr. Rodríguez Zapatero. Yo estoy encantado de que aquí estén los representantes de los trabajadores para que sepan de una vez por todas que la crisis quien la provoca no es quien está en el gobierno actualmente y ustedes silenciaron totalmente su causa. Sras y Sres. Diputados, tengo la impresión de que hay quien aquí pretende hacer ahora lo que ha silenciado hasta hace muy poco, por tanto ni hay sainete, ni hay excursión, ni hay numeritos; hay la decisión legítima del gobierno de la Diputación de Granada de trasladar el debate y el Pleno ordinario del mes de julio al municipio más alejado de la capital de la provincia y eso ni resta autonomía, ni resta absolutamente dedicación; tenemos absoluto convencimiento de que aquí quien ha querido los pueblos hundidos para siempre, han sido los que han consentido que Granada estemos en el 30% de paro. Eso sí que es pena, eso sí que es pena y dolor y aquí no ha habido nadie que ponga medidas para que eso se corrija, todo lo contrario, hemos preferido los pueblos hundido y habla en este caso un alcalde de uno de los pueblos afectados por ese hundimiento patológico de Granada y especialmente de la zona norte. ¿O es que ustedes se van a ir de rositas?, que llevan gobernando Andalucía 32 años, que esta Diputación la han manejado durante 30 años y el 30% de paro es culpa de su gobierno de izquierdas. Malas soluciones han sido las que han traído este déficit y este paro. Por tanto permitan que la democracia dé la oportunidad a un nuevo gobierno y júzguennos, pero esperen a que pasen cuatro años, a partir de entonces, podremos juzgarnos.

La Sra. Pérez Cotarelo nuevamente hace uso de la palabra para decir lo siguiente: Conociendo al Sr. Torrente sé que le ha costado defender ese tema porque no tiene argumentos. Entonces ha salido a relucir nuevamente el Sr. Zapatero... Realmente los dos Plenos que tenemos hoy, nosotros hemos planteado una cosa y ustedes dicen otra muy distinta. ¿Sabe usted lo que es ir hasta el último pueblo de la provincia?, pues por ejemplo lo que ha hecho esta diputada cuando ha sido responsable de cultura e irme hasta uno de los pueblos más altos, más lejos, Busquistar, preocuparme de que el Partido Popular allí, de que la Alcaldesa tuviera un festival de jazz que quería tener, preocuparme y acompañarla, como he acompañado a todos los pueblos, cosa que el diputado de Cultura no lo puede decir. Yo he estado desde el pueblo más cercano hasta el último. Eso es cercanía con los municipios, ir a



todos los pueblos y estar todos los días en pueblos, no montar numeritos en un salón de Plenos sino acompañando al alcalde/sa en los actos, sin tener que subirme a un escenario. Y mire usted, yo creo que trasladar el debate que nosotros tenemos aquí a los municipios, desde luego como sea un debate como el de hoy, mire usted, a mí me da mucha vergüenza. Y trasladarlo a los pueblos, nosotros tenemos que decir y me parece muy bien, y tenemos que denunciar si la Junta de Andalucía nos debe dinero y me parece muy bien, pero lo podemos hacer desde aquí; aquí tenemos periodistas y el debate lo pueden trasladar los medios de comunicación. Parece como si los pueblos estuvieran aislados. Mire usted, esto no tiene por donde cogerse; también utilizando las mismas palabras que ha utilizado hoy el Presidente, esto me parece hipócrita y cínico. He ido anotando las lindezas de hoy del Presidente. Los municipios lo que quieren es que les llevemos progreso; no que vayamos allí a decir que somos magníficos los 27. No, por favor, los gestos tienen que ir acompañados realmente de una actitud y de algo práctico; todo lo demás me parece, vuelvo a repetirlo, un numerito, un sainete, hipócrita y cínico –y digo los 4 calificativos que nos ha regalado el Presidente-.

El Sr. Sánchez hace constar lo siguiente: Reiterarnos en lo dicho hasta ahora y visto lo visto, de verdad que para felicitarlo con todo mi corazón. Menos mal que tomó la decisión de cesar al Sr. Torrente como Diputado de Personal, porque visto lo visto, menos mal.

Para cerrar el debate, la Presidencia concede la palabra al Sr. Torrente, exponiendo este lo siguiente: Sr. Presidente, permítame que se la devuelva al Sr. Sánchez: Menos mal que Armilla no decidió que fuera el Alcalde de allí. Sr. Sánchez, está usted hablando con alguien que lleva ganando 4 convocatorias seguidas y no le han dejado gobernar los pactos de izquierdas, los pactos de perdedores. Sr. Sánchez, repito, menos mal que usted no es el Alcalde de Armilla porque quien realmente estaban saliendo perjudicados eran los ciudadanos armilleros con su gobierno y a los hechos me remito, en el juzgado se encuentran los expedientes. Sra. Pérez Cotarelo, hipocresía y cinismo es querer gobernar por la mañana y coger por la tarde la pancarta; coger la tijera de podar por la mañana la Junta cortando derechos y por la tarde manifestándose con los manifestantes. Eso es hipocresía. Ustedes ya son gobierno y ahora no es ponerse ustedes con la pancarta porque ustedes ya son responsables del gobierno. Sra. Pérez Cotarelo, no se trata ni de excursión, ni de teatrillo; vamos a los pueblos, a la calle, a estar con la gente y a tomar decisiones. Un Pleno ordinario en Puebla de Don Fadrique ¿a usted le molesta?. Pero si fue usted la que preguntó dónde está Almaciles. Y esa es la que dice que se ha entregado a los pueblos porque ha estado una vez en Busquistar; a Orce fue más veces, posiblemente porque allí tiene un resorte de alcalde de Izquierda Unida; a Orce fue con la maleta más cargada; también fue a Cúllar y no dejó nada. La situación socio económica se la puso usted el otro día el informe de Caja Granada sobre la mesa. No sé si usted le echa cuentas a la auditora Esseca pero si al PSOE e IU les llega habitualmente ese informe, tendrían que pedir disculpas o avergonzarse de alguna manera porque es que coincide también con lo que dice el informe de Caja Rural y también con el



informe de la Caixa, y ustedes diciendo que la culpa es del PP, ustedes son poesía pura; viva la poesía de Garcilaso; ustedes su bandurria y su guitarra y viva la Andalucía profunda, sin embargo en esa Andalucía no hay empleo, no hay recursos, en esa Andalucía solo hay deuda y en esa Andalucía, con un gobierno tan progresista que se han unido con los que son tan progresistas, pues que seguimos con 1.300.000 andaluces que no tienen trabajo y que más de un 60% están ubicados en el mundo rural. ¿Que defienden ustedes?, su política les delata, los resultados les delata, ese es su problema y esa es la vergüenza que ustedes se niegan a asumir y por tanto intentan hacer el boliche, el teatrillo de intentar desprestigiar la medida, que no es sino un gesto, una forma de acercarnos a quien realmente tiene que tenernos cerca, que son los ciudadanos de los pueblos, especialmente de los pueblos más pequeños. Por tanto, enhorabuena, Sr. Presidente, creemos desde el Grupo Popular que la iniciativa es muy respaldable, es muy asequible y por tanto le digo que nosotros vamos a votarla a favor, como también le digo que las personas con las que uno tiene la oportunidad de hablar cotidianamente, están encantados de que esto pueda ser como usted lo ha previsto.

El Sr. Presidente da las gracias al Sr. Torrente y hace las siguientes reflexiones sobre esta cuestión, que, dice, creo que es importante y de mayor calado del que pudiera parecer, lo que ocurre es que, insisto, hoy estamos viendo claramente cuál es la visión de un grupo político, de un grupo y medio en este caso, en donde tal y como están las cosas pues prefiere situarse en la línea de lo más reaccionario y lo más duro. Cada cual está libre de hacer lo que quiera. En primer lugar fíjense bien, me satisface mucho que ya se haya dicho en este Salón de Plenos que ahora nos ha dado por Federico ... Eso es señal inequívoca de que, Sr. Diputado de Cultura, enhorabuena por esa actuación, de que la Barraca después de 80 años vuelva a los pueblos pequeños y lleve el teatro y la cultura a todo el mundo y de todas las clases sociales. Eso duele muchísimo a esa izquierda reaccionaria que mira nada más que al poeta para mirar el odio, la muerte, el rencor; y no ve al Federico vivo que vemos otros. En segundo lugar, se han hecho afirmaciones como las de *no sabéis gestionar, no sabéis buscar liquidez*; escuchar al Partido Comunista decir eso francamente es terrorífico. Tampoco le voy a pedir que esta mañana se sumara de manera entusiasta al fallecimiento de Oswaldo Payá, pero de eso, a lo que aquí se ha planteado, me parece muy serio. Cuando aquí se ha dicho que no se sabe gestionar, con las medidas que se han tomado en un año de austeridad y de eso voy a hablar un poco. Todos nos equivocamos, somos hombres públicos y somos personas, antes que políticos, personas. Conozco muy bien mi provincia, porque desde hace muchos años en una furgoneta la he estado pateando, con 7 personas echando una mano y arrimando el hombro, cuando ustedes decían en el gobierno y se reían porque jamás en la vida estaríamos en el gobierno y eso es lo que no se le tiene que olvidar, que quien nos trajo aquí fueron los ciudadanos; pero desde luego en austeridad, ahí no, porque no es una cuestión de línea roja, hay quien habla de demagogia y me parece muy bien que defiendan sus comportamientos ideológicos, pero los hechos son los hechos y las matemáticas no engañan; aquí los Diputados cobraban por venir a trabajar por la tarde, y ya no cobran; aquí los Diputados cobraban por ir



a los pueblos y ya no cobran; aquí los Diputados tenían unos gastos de protocolo y comidas que ya no hay y se han quitado; eso es meter la tijera a fondo. Yo sé que usted no puede decir públicamente que hemos tomado estas medidas, yo lo entiendo pero le voy a dar un dato que es matemático y que me gustaría incluso que como no podemos tomar esa cervecita que sé que se toma el responsable de uno de los sindicatos mayoritarios cuando termina, pues nos tomamos un café, porque al final las mentiras tienen las patas muy cortas y cuando uno tiene el instrumento de la verdad es infalible, se diga lo que se diga y se ponga lo que se ponga en los carteles. Coja usted los ingresos de hace un año, del Presidente socialista, y coja usted el que registré personalmente yo, los de este Presidente hace un año; ¿sabe usted la reducción?, el 40% y me siento orgulloso y muy satisfecho; esa es mi obligación y mi responsabilidad, predicar con el ejemplo. Y ustedes viven en otro mundo, porque no todo es el dinero; como han controlado todo en un régimen 30 años, creían que esto era para toda la vida y se equivocaban gravemente, no era para toda la vida y eso es lo que ahora se está desmontando y lo que en este momento se está quitando. ¿Quién ha puesto aquí en tela de juicio a las Diputaciones?, la izquierda; decían que no servían para nada y nosotros estamos demostrando que las Diputaciones sí sirven, lo que pasa es que para ustedes sirven cuando gobiernan, cuando están en la oposición ya no las quieren; ahora quieren las mancomunidades o lo que controlen para colocar a familiares y amigos, como ha hecho IU ahora mismo en la Junta. Si no lo hacen mañana, diré otra cosa; hasta ahora mismo los familiares de sus compañeros son los que están entrando en los cargos de libre designación. Dicho esto, nosotros hemos tomado una decisión. ¿Qué cara puede tener una persona que después de 30 años gobernando su criterio ideológico, vamos a ir pasado mañana a una comarca que es la más pobre de Andalucía, que es lo mismo decir la más pobre de España, la de menos renta per cápita y a usted le molesta que nosotros vayamos allí a dar la cara, a darle la mano a la gente, a que nos vean, a que nos toquen, a que nos puedan reprochar como aquí hoy nos reprochan?. ¿A usted le molesta la cercanía de los ciudadanos, ahora que están pidiendo a los políticos que demos la cara más que nunca, eso le molesta?. ¿Cual es el problema, que hay que irse en un autobús, que cuánto va a costar el autobus?; pero si hasta la comida la vamos a pagar a escote, 22 euros y cada Diputado lo suyo. Se acabó el arroz con bogavante, se acabaron los doritos y las pipas. Por lo tanto, claro que eso es austeridad y ustedes lo saben muy bien, lo que pasa es que no quieren comentarlo porque les duele y qué ocurre: quitamos 30% de libre designación, lo saben que es verdad y es más, lo he dicho públicamente y habrá que recortar el dinero de grupos políticos, como habrá que recortar liberados sindicales, evidentemente, porque en este momento es lo que está pidiendo a gritos la sociedad granadina andaluza y española, porque el sistema se derrumba y hay que intentar salvarlo como sea, por el bien de todos. No es una cuestión caprichosa, es una cuestión muy seria, lo que ocurre es que quien han estado acostumbrados durante 30 años a prebendas, ahora no quieren que se las quiten, es normal, pero nosotros venimos a defender, hablo a la clase política Sra. Pérez Cotarelo, que ustedes sean capaces de decir que por primera vez en



la historia, con la que está cayendo; con lo que está pasando ahí fuera; con 50.000 familias viviendo por debajo del umbral de la pobreza; con 130.000 mujeres y hombres en el paro y en circunstancias dramáticas y trágicas; porque felizmente hoy tenemos aquí, en el Pleno, a unos trabajadores que vienen, con todo el derecho del mundo, a protestar, pero tenemos una cosa, ellos y nosotros, trabajo; los que están fuera no tienen ni eso. Por lo tanto voy a tomar esas medidas que es acercarnos a las comarcas, acercarnos a los pueblos y la gente lo va a agradecer. Al Sr. Sánchez le agradezco el tono de su intervención; no le gusta el gesto, lo admito, esto es como todo en la vida, hay cosas que gustan más y otras menos, pero desde luego así lo entiendo yo, que los miembros del Grupo Socialista como un gesto de cercanía, como unas personas que van a hablar con la gente, a sentarse, a decirles que los vamos a escuchar y que vamos a intentar resolverles el problema; ojalá pudiera ir yo el jueves a Almaciles con un talonario y mil puestos de trabajo, ese sería mi sueño, pero sabemos que eso no es posible pero al menos saben que hay una institución cercana que les va a dar la máxima cobertura. Y desde luego aquí nos ha tocado gestionar y gobernar, con el dinero que se ahorren en determinadas cuestiones cada uno es libre de hacer lo que quiera; hay trabajadores que están en su derecho en pensar qué es lo que se tiene que hacer con ese dinero; nosotros hemos interpretado y seguimos interpretando, además me siento muy feliz y orgulloso de que el dinero que se va a ahorrar el gobierno de esta Institución no cobrando esas pagas extraordinarias, vaya a los que en este momento están defendiendo en primera línea de fuego a las familias que lo están pasando mal, es decir, a los Bancos de alimentos, a Cáritas, a Cruz Roja y a Instituciones que sin pedir nada a cambio se están gestionando; y ellos no están lliberados.

A continuación la Presidencia procede a la votación para aprobar que Granada sea provincia también en la cercanía.

Efectuada la misma, se produce el siguiente resultado:

Votos a favor: 13 (PP)

Votos en contra: 2 (IULV-CA)

Abstenciones: 11 (PSOE)

Por consiguiente, el Pleno, por mayoría, ACUERDA:

Primero.- A partir de la sesión ordinaria del Pleno de la Diputación Provincial correspondiente al mes de Julio, inclusive, las sesiones ordinarias de dicho órgano se podrán celebrar de manera itinerante por los distintos municipios de la Provincia de Granada.

Segundo.- Se faculta al Sr. Presidente para concretar en cada convocatoria ordinaria del Pleno de la Diputación, el municipio y lugar de celebración de la misma.



Tercero.- Las sesiones ordinarias se celebrarán el último jueves de cada mes, en horario de mañana, concretándose en cada convocatoria la hora de inicio de la sesión, en atención a la distancia existente entre la capital y el lugar de celebración de la sesión plenaria. La Junta de Portavoces podrá acordar su variación, de conformidad con lo establecido en el art. 11 del Reglamento Orgánico Provincial.

Finalmente, por el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las nueve horas y veintiséis minutos de este día, de todo lo cual, como Secretario General certifico.

EL SECRETARIO GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO

DE 23 DE JULIO DE 2012

En el Salón de Sesiones de la Sede de la Excm. Diputación Provincial de Granada, a veintitrés de julio de dos mil doce, siendo las ocho horas y cincuenta y tres minutos, se reúne el Pleno para celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, Don Sebastián Pérez Ortiz, del Grupo Popular, con la asistencia de los siguientes miembros corporativos:

Grupo Popular: Doña Luisa María García Chamorro, Vicepresidenta Primera; Don José Antonio Robles Rodríguez, Vicepresidente Segundo; Don José María Guadalupe Guerrero, Vicepresidente Tercero; Doña Rosa María Fuentes Pérez, Don José Antonio González Alcalá, Doña Inmaculada Hernández Rodríguez, Don Francisco Javier Maldonado Escobar, Doña Leticia Moreno López, Doña Marta Nievas Ballesteros, Don Francisco Pedro Rodríguez Guerrero, Doña María Merinda Sádaba Terribas y Don José Torrente García.

Grupo Socialista: Doña Antonia María Antequera Rodríguez, Don José María Aponte Mestre, Doña Olvido de la Rosa Baena, Don José Entrena Ávila, Don Miguel Ángel Gamarra García, Doña Fátima Gómez Abad, Don Manuel Gregorio Gómez Vidal, Doña Olga Manzano Pérez, Doña Emilia Mata Vílchez, Don Manuel Megías Morales y Don Gerardo Sánchez Escudero.

Grupo IULV-CA: Doña María Asunción Pérez Cotarelo y Don Antonio Molina López.

Secretario General: Don Rafael Francisco Guilarte Heras.

Vicesecretaria Primera: Doña M^a Encarnación Perea Sánchez.

Interventor: Don Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar.

No asiste a la sesión el Diputado del Grupo Popular Don José Francisco Tarifa Sánchez.

La Presidencia declara abierta la sesión, convocada para tratar el siguiente asunto:



ÚNICO.- CELEBRACIÓN DE LOS PLENOS ORDINARIOS DE MANERA ITINERANTE POR LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

Por el Excmo. Sr. Presidente se presenta al Pleno la siguiente Propuesta:

"El Reglamento Orgánico Provincial en su artículo 10º, párrafo último, señala que *"...Por causa de excepcional interés, podrán celebrarse sesiones del Pleno de la Corporación fuera de su sede habitual, en algún Centro de la Corporación o de los municipios de la provincia"*.

Considera esta Presidencia que la gravísima crisis económica por la que atraviesa España, está afectando con especial virulencia a la Provincia de Granada. La crisis se está cebando con todos, pero siempre afecta con mayor vehemencia a los más débiles, a los pequeños municipios más alejados de los centros económicos hegemónicos o de los centros de poder de la provincia. La crisis afecta a todas las familias, pero también hace especial mella en las más desfavorecidas.

Por ello, es de extraordinaria importancia en este momento, que los ciudadanos que viven a lo largo y ancho de la Provincia de Granada se sientan arropados por los políticos que los representan y conozcan de primera mano que es lo que sus representantes estamos haciendo para atender sus demandas. Y más interesante aún es, que en estos momentos en que tantas familias lo están pasando tan mal, los representantes políticos estemos cerca de los ciudadanos, recogiendo sus inquietudes, escuchando sus palabras, conociendo sus problemas y atendiendo sus necesidades, y que eso lo estemos haciendo a pie de calle, lejos de los cómodos despachos.

Entiendo que la mejor manera de acercar la Institución provincial a los ciudadanos de la provincia, es hacer que sus representantes provinciales se desplacen a los lugares donde ellos viven, y donde a diario tienen que atender a sus familias y resolver todos los problemas que la crisis les plantea. Y nada mejor que sea el Pleno Provincial, máximo órgano de decisión de la Diputación, y foro donde se debaten y resuelven los asuntos de mayor interés y trascendencia para la provincia, quien de manera institucional se desplace a los distintos rincones de la geografía provincial, para celebrar allí las sesiones ordinarias a que sea convocado.

Por los motivos expuestos, considero que las circunstancias que concurren en este momento que nos está tocando vivir, justifican sobradamente hacer uso de la posibilidad que el Reglamento Orgánico Provincial nos confiere al efecto, y en consecuencia, entendiendo que se dan las causas de excepcional interés que el propio Reglamento prevé como motivación para



la celebración de los Plenos provinciales fuera de su sede habitual, tengo a bien elevar al Pleno Provincial la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- A partir de la sesión ordinaria del Pleno de la Diputación Provincial correspondiente al mes de Julio, inclusive, las sesiones ordinarias de dicho órgano se podrán celebrar de manera itinerante por los distintos municipios de la Provincia de Granada.

Segundo.- Se faculta al Sr. Presidente para concretar en cada convocatoria ordinaria del Pleno de la Diputación, el municipio y lugar de celebración de la misma.

Tercero.- Las sesiones ordinarias se celebrarán el último jueves de cada mes, en horario de mañana, concretándose en cada convocatoria la hora de inicio de la sesión, en atención a la distancia existente entre la capital y el lugar de celebración de la sesión plenaria. La Junta de Portavoces podrá acordar su variación, de conformidad con lo establecido en el art. 11 del Reglamento Orgánico Provincial.”

Consta en el expediente Informe emitido por el Secretario General con fecha 12 de julio de 2012, así como el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Presidencia celebrada el día 18 del mismo mes y año.

La Presidencia abre el turno de intervenciones y concede en primer lugar la palabra al Portavoz del Equipo de Gobierno, Don José Torrente García, que dice: Pretendemos que el Pleno de la Corporación se pronuncia sobre la propuesta que hace la Presidencia, para poder celebrar los Plenos cuando las circunstancias no lo impidan, en los municipios en los que se considere conveniente. Es un gesto de cercanía con los municipios, especialmente los más pequeños y es una posibilidad que rogamos que se apruebe, porque entendemos que es un gesto hacia la ciudadanía que puede ser bien entendido. Por tanto proponemos que los Plenos, cuando así se acuerde y las circunstancias no lo impidan, repito, se puedan celebrar fuera de la sede de la Institución Provincial en el municipio que la Presidencia proponga como conveniente.

Seguidamente hace uso de la palabra la Portavoz de IULV-CA, Doña María Asunción Pérez Cotarelo: Yo llevo muchos años dedicándome a la política y hay una cosa que tengo clarísima, y es que no soy política, soy municipalista, porque entiendo que es la política más cercana y porque es la verdadera política. Por eso cuando hay medidas de este tipo, pues me siento todavía hasta ofendida. Me parece muy bien que ustedes quieran darse paseos por los pueblos, me parece magnífico; me parece magnífico que vayamos todos de excursión en un autobús a visitar los municipios



En este momento se producen manifestaciones del público presente en la sesión, a lo que la Sra. Pérez Cotarelo dice: Me alegro de que por lo menos en parte la cordura reine y que el Pleno pueda ser público, como lo ha sido siempre, ya que es incierto totalmente que se hayan pedido carnet de identidad; aquí se nos ha metido mucha gente del Partido Popular y se nos ha llamado *hijos de puta*, literalmente y nosotros, cuando estábamos gobernando, lo hemos aguantado. Continúo con la moción: Digo que creo que no está la situación –y voy a utilizar las palabras que acaba de decir el Sr. Presidente en su intervención de la sesión anterior- no está la situación ni para numeritos, ni para sainetes. El hecho de irnos a los pueblos a hacer los Plenos, me parece que es un numerito y un sainete. Mire usted, cuando a uno le preocupan los pueblos, cuando a uno le preocupa realmente el municipalismo y los pueblos pequeños, no se trabaja como ustedes lo están haciendo, restando y quitando autonomía absolutamente a los municipios. Ustedes quieren hacerse con los municipios pequeños, cada viernes nos vamos enterando de algo y lo último es que nos vamos a quedar sin municipios pequeños para que desde la Diputación, algo que se supone que se tenía que cambiar justo para dar más autonomía a los municipios, pues ustedes les hacen desaparecer. Cuando ustedes entraron, lo hicieron cambiando Estatutos, como el de Federico García Lorca, que ahora para ustedes es lo más de lo más, y cambiaron los estatutos para quitarles los votos a los municipios, así de sencillo. Ustedes cambiaron los estatutos para quitar la potestad de votar los municipios que formaban parte del Consejo. Eso es preocuparse por los pueblos; preocuparse por los pueblos es intentar sacar dinero para que no pase lo que ha pasado por ejemplo con los POYS, donde tenemos un poco de dinero y además no tienen derecho nada más que los que son del Partido Popular. Lo único que puedo decir es que están quitando dinero a los pueblos y a los municipios que no son del PP no les dan nada, porque además ustedes no saben ni gestionar, ni buscar liquidez. En cualquier caso, el ser municipalista no es hacer lo que ustedes pretenden, que es ahogarnos mucho más a los municipios quitándonos la facultad de contratar. Lo único que nos puede dar en estos momentos tan dramáticos que estamos pasando a los municipios nos puede dar un poquito de cancha para hacer nuestras obras y para la gente que no tiene posibilidad de contratación de ninguna otra manera, el tener la facultad de contratar y ustedes se la van a quitar a los municipios, con el voto en contra del PSOE e IU. Eso es querer a los pueblos y no ir a los pueblos motando numeritos y sainetes. Por lo tanto, desde Izquierda Unida sabemos que formamos parte de la Institución y si hay que ir a los pueblos, se irá, por supuesto, pero desde luego vamos a votar en contra de numeritos y sainetes, utilizando sus palabras, de numeritos y sainetes en la situación que nos encontramos.

Por el Grupo Socialista toma la palabra Don Gerardo Sánchez Escudero: El Portavoz del Grupo Popular nos pide un nuevo gesto, un gesto más en un mandato cargado de gestos, pero yo hago la siguiente reflexión: de los gestos no se come. ¿A qué vamos a los territorios?, ¿cuantos proyectos vamos a aprobar que afecten al territorio?, ¿cuantos puestos de trabajo vamos a crear en el territorio donde nos desplazamos con los proyectos que vayamos a



llevar?; ¿vamos a explicarles a los vecinos de la zona norte de Granada que el Plan de Obras y Servicios ha bajado en este año un 31'8% y que van a recibir ese 31'8% menos de inversión?, ¿que los PIDES han pasado de un millón y medio a quinientos mil euros y solo para los municipios donde gobierna el PP?. Los gestos están muy bien pero los gestos no dan de comer ni generan puestos de trabajo, que es lo que quieren los ciudadanos de los territorios. Verles la cara a los Diputados Provinciales les aseguro que no es para ellos ningún anhelo; lo que quieren es proyectos que generen puestos de trabajo y que generen mejoras. También tenemos que manifestar nuestras dudas sobre el coste que tiene esta propuesta. Evidentemente los Diputados no vamos a cobrar desplazamientos, ni dietas, la comida nos las pagaremos y estamos de acuerdo con eso pero ¿vamos a quitarles las horas extras al personal?; ¿es que no les vamos a pagar el desplazamiento, la comida, los costes de montaje?. El Partido Socialista quiere darle un voto de confianza, creemos que tiene muchas dudas esta operación, nos gustaría tener garantías de que no va a tener ningún coste y como damos un voto de confianza porque es bueno que se nos vea en otros sitios aunque repito, de los gestos no se come, es por lo que nos vamos a abstener en este asunto.

El Sr. Torrente contesta: Yo realmente lamento profundamente como demócrata la intervención de la Sra. Portavoz de IU, porque reflexionando con tranquilidad, Sra. Pérez Cotarelo, tiene usted que avergonzarse de decir que el Pleno de la Corporación va a la Puebla de Don Fadrique a darse un paseo, o a hacer una excursión. Tengo la impresión de que tiene poca relación con la calidad democrática de esta Institución y tengo la impresión, Sra. Pérez Cotarelo, de que está usted haciendo un flaco favor a sus propios principios ideológicos. La Diputación Provincial va al municipio más alejado en la zona norte de la provincia porque entiende con ello que está programando cercanía, y a la vez empatía, con los problemas reales de la gente. Nosotros, Sra. Pérez Cotarelo, no vamos a meter a los Diputados del Gobierno en un autobús para llevarlos a comer, como hizo el gobierno anterior; nosotros no vamos a hacer demagogia y nosotros sí que podemos decir, con mucha tranquilidad, que de haber seguido gobernando la coalición en esta casa, los planes de obras y servicios corrían un serio peligro, Sra. Pérez Cotarelo. Si ha habido algo que este gobierno ha sido capaz de garantizar, es que se ejecuten los POYS con una reducción lógica. Pero es que vamos a los pueblos a decirles que la Junta de Andalucía que gobiernan ustedes pone cero euros para llevar adelante esos POYS. Y vamos a decirles a los vecinos de la Puebla que la Junta de Andalucía paga tarde, mal y nunca las deudas que tiene con la Diputación Provincial de Granada. Esa deuda que ustedes han callado cuando han gobernado porque resulta que el progresismo que gobierno Andalucía le debe a esta casa 14 millones de euros. Sra. Pérez Cotarelo, no sea usted maleducada y diga usted lo que corresponde y más en este caso. Nosotros no tenemos más remedio que decir que no vamos a ir a la Puebla de Don Fadrique a hacer cenas de mariscos subvencionadas por esta casa. Cada uno de los Diputados va a pagarse su comida y se trata de que los Corporativos y los Técnicos nos subamos en un autobús para ir con nuestro Pleno Corporativo al municipio más alejado de la provincia. Fíjese



usted que barbaridad está cometiendo la decisión de este Gobierno. Por tanto, ni es numerito, ni es sainete; simplemente es un gesto de la Institución que no queremos que sea endogámica, que queremos hacer lo que corresponde en una Institución democrática, acercarla a la calle, llevarla al pueblo, para que el pueblo nos diga, nos cuente, y tomar decisiones, claro que sí. La representación popular no solamente está donde usted dice que están, en los sindicatos; la representación popular está también en los 27 Diputados Corporativos y no me negarán ustedes la legitimidad de que un gobierno intente llevar esta Institución a la calle, salir de aquí; pero no a coger una bandera ¿o es que ustedes reniegan del gobierno que ha traído la crisis que actualmente tenemos?, el billón de euros de deuda, el agujero de la sanidad y de la educación ¿quién lo ha provocado?; ¿quien ha sido el culpable de la situación de crisis que tenemos actualmente?. Está contando nubes en su casa y no hay nada contra el Sr. Rodríguez Zapatero. Yo estoy encantado de que aquí estén los representantes de los trabajadores para que sepan de una vez por todas que la crisis quien la provoca no es quien está en el gobierno actualmente y ustedes silenciaron totalmente su causa. Sras y Sres. Diputados, tengo la impresión de que hay quien aquí pretende hacer ahora lo que ha silenciado hasta hace muy poco, por tanto ni hay sainete, ni hay excursión, ni hay numeritos; hay la decisión legítima del gobierno de la Diputación de Granada de trasladar el debate y el Pleno ordinario del mes de julio al municipio más alejado de la capital de la provincia y eso ni resta autonomía, ni resta absolutamente dedicación; tenemos absoluto convencimiento de que aquí quien ha querido los pueblos hundidos para siempre, han sido los que han consentido que Granada estemos en el 30% de paro. Eso sí que es pena, eso sí que es pena y dolor y aquí no ha habido nadie que ponga medidas para que eso se corrija, todo lo contrario, hemos preferido los pueblos hundido y habla en este caso un alcalde de uno de los pueblos afectados por ese hundimiento patológico de Granada y especialmente de la zona norte. ¿O es que ustedes se van a ir de rositas?, que llevan gobernando Andalucía 32 años, que esta Diputación la han manejado durante 30 años y el 30% de paro es culpa de su gobierno de izquierdas. Malas soluciones han sido las que han traído este déficit y este paro. Por tanto permitan que la democracia dé la oportunidad a un nuevo gobierno y júzguennos, pero esperen a que pasen cuatro años, a partir de entonces, podremos juzgarnos.

La Sra. Pérez Cotarelo nuevamente hace uso de la palabra para decir lo siguiente: Conociendo al Sr. Torrente sé que le ha costado defender ese tema porque no tiene argumentos. Entonces ha salido a relucir nuevamente el Sr. Zapatero... Realmente los dos Plenos que tenemos hoy, nosotros hemos planteado una cosa y ustedes dicen otra muy distinta. ¿Sabe usted lo que es ir hasta el último pueblo de la provincia?, pues por ejemplo lo que ha hecho esta diputada cuando ha sido responsable de cultura e irme hasta uno de los pueblos más altos, más lejos, Busquistar, preocuparme de que el Partido Popular allí, de que la Alcaldesa tuviera un festival de jazz que quería tener, preocuparme y acompañarla, como he acompañado a todos los pueblos, cosa que el diputado de Cultura no lo puede decir. Yo he estado desde el pueblo más cercano hasta el último. Eso es cercanía con los municipios, ir a



todos los pueblos y estar todos los días en pueblos, no montar numeritos en un salón de Plenos sino acompañando al alcalde/sa en los actos, sin tener que subirme a un escenario. Y mire usted, yo creo que trasladar el debate que nosotros tenemos aquí a los municipios, desde luego como sea un debate como el de hoy, mire usted, a mí me da mucha vergüenza. Y trasladarlo a los pueblos, nosotros tenemos que decir y me parece muy bien, y tenemos que denunciar si la Junta de Andalucía nos debe dinero y me parece muy bien, pero lo podemos hacer desde aquí; aquí tenemos periodistas y el debate lo pueden trasladar los medios de comunicación. Parece como si los pueblos estuvieran aislados. Mire usted, esto no tiene por donde cogerse; también utilizando las mismas palabras que ha utilizado hoy el Presidente, esto me parece hipócrita y cínico. He ido anotando las lindezas de hoy del Presidente. Los municipios lo que quieren es que les llevemos progreso; no que vayamos allí a decir que somos magníficos los 27. No, por favor, los gestos tienen que ir acompañados realmente de una actitud y de algo práctico; todo lo demás me parece, vuelvo a repetirlo, un numerito, un sainete, hipócrita y cínico –y digo los 4 calificativos que nos ha regalado el Presidente-.

El Sr. Sánchez hace constar lo siguiente: Reiterarnos en lo dicho hasta ahora y visto lo visto, de verdad que para felicitarlo con todo mi corazón. Menos mal que tomó la decisión de cesar al Sr. Torrente como Diputado de Personal, porque visto lo visto, menos mal.

Para cerrar el debate, la Presidencia concede la palabra al Sr. Torrente, exponiendo este lo siguiente: Sr. Presidente, permítame que se la devuelva al Sr. Sánchez: Menos mal que Armilla no decidió que fuera el Alcalde de allí. Sr. Sánchez, está usted hablando con alguien que lleva ganando 4 convocatorias seguidas y no le han dejado gobernar los pactos de izquierdas, los pactos de perdedores. Sr. Sánchez, repito, menos mal que usted no es el Alcalde de Armilla porque quien realmente estaban saliendo perjudicados eran los ciudadanos armilleros con su gobierno y a los hechos me remito, en el juzgado se encuentran los expedientes. Sra. Pérez Cotarelo, hipocresía y cinismo es querer gobernar por la mañana y coger por la tarde la pancarta; coger la tijera de podar por la mañana la Junta cortando derechos y por la tarde manifestándose con los manifestantes. Eso es hipocresía. Ustedes ya son gobierno y ahora no es ponerse ustedes con la pancarta porque ustedes ya son responsables del gobierno. Sra. Pérez Cotarelo, no se trata ni de excursión, ni de teatrillo; vamos a los pueblos, a la calle, a estar con la gente y a tomar decisiones. Un Pleno ordinario en Puebla de Don Fadrique ¿a usted le molesta?. Pero si fue usted la que preguntó dónde está Almaciles. Y esa es la que dice que se ha entregado a los pueblos porque ha estado una vez en Busquistar; a Orce fue más veces, posiblemente porque allí tiene un resorte de alcalde de Izquierda Unida; a Orce fue con la maleta más cargada; también fue a Cúllar y no dejó nada. La situación socio económica se la puso usted el otro día el informe de Caja Granada sobre la mesa. No sé si usted le echa cuentas a la auditora Esseca pero si al PSOE e IU les llega habitualmente ese informe, tendrían que pedir disculpas o avergonzarse de alguna manera porque es que coincide también con lo que dice el informe de Caja Rural y también con el



informe de la Caixa, y ustedes diciendo que la culpa es del PP, ustedes son poesía pura; viva la poesía de Garcilaso; ustedes su bandurria y su guitarra y viva la Andalucía profunda, sin embargo en esa Andalucía no hay empleo, no hay recursos, en esa Andalucía solo hay deuda y en esa Andalucía, con un gobierno tan progresista que se han unido con los que son tan progresistas, pues que seguimos con 1.300.000 andaluces que no tienen trabajo y que más de un 60% están ubicados en el mundo rural. ¿Que defienden ustedes?, su política les delata, los resultados les delata, ese es su problema y esa es la vergüenza que ustedes se niegan a asumir y por tanto intentan hacer el boliche, el teatrillo de intentar desprestigiar la medida, que no es sino un gesto, una forma de acercarnos a quien realmente tiene que tenernos cerca, que son los ciudadanos de los pueblos, especialmente de los pueblos más pequeños. Por tanto, enhorabuena, Sr. Presidente, creemos desde el Grupo Popular que la iniciativa es muy respaldable, es muy asequible y por tanto le digo que nosotros vamos a votarla a favor, como también le digo que las personas con las que uno tiene la oportunidad de hablar cotidianamente, están encantados de que esto pueda ser como usted lo ha previsto.

El Sr. Presidente da las gracias al Sr. Torrente y hace las siguientes reflexiones sobre esta cuestión, que, dice, creo que es importante y de mayor calado del que pudiera parecer, lo que ocurre es que, insisto, hoy estamos viendo claramente cuál es la visión de un grupo político, de un grupo y medio en este caso, en donde tal y como están las cosas pues prefiere situarse en la línea de lo más reaccionario y lo más duro. Cada cual está libre de hacer lo que quiera. En primer lugar fíjense bien, me satisface mucho que ya se haya dicho en este Salón de Plenos que ahora nos ha dado por Federico ... Eso es señal inequívoca de que, Sr. Diputado de Cultura, enhorabuena por esa actuación, de que la Barraca después de 80 años vuelva a los pueblos pequeños y lleve el teatro y la cultura a todo el mundo y de todas las clases sociales. Eso duele muchísimo a esa izquierda reaccionaria que mira nada más que al poeta para mirar el odio, la muerte, el rencor; y no ve al Federico vivo que vemos otros. En segundo lugar, se han hecho afirmaciones como las de *no sabéis gestionar, no sabéis buscar liquidez*; escuchar al Partido Comunista decir eso francamente es terrorífico. Tampoco le voy a pedir que esta mañana se sumara de manera entusiasta al fallecimiento de Oswaldo Payá, pero de eso, a lo que aquí se ha planteado, me parece muy serio. Cuando aquí se ha dicho que no se sabe gestionar, con las medidas que se han tomado en un año de austeridad y de eso voy a hablar un poco. Todos nos equivocamos, somos hombres públicos y somos personas, antes que políticos, personas. Conozco muy bien mi provincia, porque desde hace muchos años en una furgoneta la he estado pateando, con 7 personas echando una mano y arrimando el hombro, cuando ustedes decían en el gobierno y se reían porque jamás en la vida estaríamos en el gobierno y eso es lo que no se le tiene que olvidar, que quien nos trajo aquí fueron los ciudadanos; pero desde luego en austeridad, ahí no, porque no es una cuestión de línea roja, hay quien habla de demagogia y me parece muy bien que defiendan sus comportamientos ideológicos, pero los hechos son los hechos y las matemáticas no engañan; aquí los Diputados cobraban por venir a trabajar por la tarde, y ya no cobran; aquí los Diputados cobraban por ir



a los pueblos y ya no cobran; aquí los Diputados tenían unos gastos de protocolo y comidas que ya no hay y se han quitado; eso es meter la tijera a fondo. Yo sé que usted no puede decir públicamente que hemos tomado estas medidas, yo lo entiendo pero le voy a dar un dato que es matemático y que me gustaría incluso que como no podemos tomar esa cervecita que sé que se toma el responsable de uno de los sindicatos mayoritarios cuando termina, pues nos tomamos un café, porque al final las mentiras tienen las patas muy cortas y cuando uno tiene el instrumento de la verdad es infalible, se diga lo que se diga y se ponga lo que se ponga en los carteles. Coja usted los ingresos de hace un año, del Presidente socialista, y coja usted el que registré personalmente yo, los de este Presidente hace un año; ¿sabe usted la reducción?, el 40% y me siento orgulloso y muy satisfecho; esa es mi obligación y mi responsabilidad, predicar con el ejemplo. Y ustedes viven en otro mundo, porque no todo es el dinero; como han controlado todo en un régimen 30 años, creían que esto era para toda la vida y se equivocaban gravemente, no era para toda la vida y eso es lo que ahora se está desmontando y lo que en este momento se está quitando. ¿Quién ha puesto aquí en tela de juicio a las Diputaciones?, la izquierda; decían que no servían para nada y nosotros estamos demostrando que las Diputaciones sí sirven, lo que pasa es que para ustedes sirven cuando gobiernan, cuando están en la oposición ya no las quieren; ahora quieren las mancomunidades o lo que controlen para colocar a familiares y amigos, como ha hecho IU ahora mismo en la Junta. Si no lo hacen mañana, diré otra cosa; hasta ahora mismo los familiares de sus compañeros son los que están entrando en los cargos de libre designación. Dicho esto, nosotros hemos tomado una decisión. ¿Qué cara puede tener una persona que después de 30 años gobernando su criterio ideológico, vamos a ir pasado mañana a una comarca que es la más pobre de Andalucía, que es lo mismo decir la más pobre de España, la de menos renta per cápita y a usted le molesta que nosotros vayamos allí a dar la cara, a darle la mano a la gente, a que nos vean, a que nos toquen, a que nos puedan reprochar como aquí hoy nos reprochan?. ¿A usted le molesta la cercanía de los ciudadanos, ahora que están pidiendo a los políticos que demos la cara más que nunca, eso le molesta?. ¿Cual es el problema, que hay que irse en un autobús, que cuánto va a costar el autobús?; pero si hasta la comida la vamos a pagar a escote, 22 euros y cada Diputado lo suyo. Se acabó el arroz con bogavante, se acabaron los doritos y las pipas. Por lo tanto, claro que eso es austeridad y ustedes lo saben muy bien, lo que pasa es que no quieren comentarlo porque les duele y qué ocurre: quitamos 30% de libre designación, lo saben que es verdad y es más, lo he dicho públicamente y habrá que recortar el dinero de grupos políticos, como habrá que recortar liberados sindicales, evidentemente, porque en este momento es lo que está pidiendo a gritos la sociedad granadina andaluza y española, porque el sistema se derrumba y hay que intentar salvarlo como sea, por el bien de todos. No es una cuestión caprichosa, es una cuestión muy seria, lo que ocurre es que quien han estado acostumbrados durante 30 años a prebendas, ahora no quieren que se las quiten, es normal, pero nosotros venimos a defender, hablo a la clase política Sra. Pérez Cotarelo, que ustedes sean capaces de decir que por primera vez en



la historia, con la que está cayendo; con lo que está pasando ahí fuera; con 50.000 familias viviendo por debajo del umbral de la pobreza; con 130.000 mujeres y hombres en el paro y en circunstancias dramáticas y trágicas; porque felizmente hoy tenemos aquí, en el Pleno, a unos trabajadores que vienen, con todo el derecho del mundo, a protestar, pero tenemos una cosa, ellos y nosotros, trabajo; los que están fuera no tienen ni eso. Por lo tanto voy a tomar esas medidas que es acercarnos a las comarcas, acercarnos a los pueblos y la gente lo va a agradecer. Al Sr. Sánchez le agradezco el tono de su intervención; no le gusta el gesto, lo admito, esto es como todo en la vida, hay cosas que gustan más y otras menos, pero desde luego así lo entiendo yo, que los miembros del Grupo Socialista como un gesto de cercanía, como unas personas que van a hablar con la gente, a sentarse, a decirles que los vamos a escuchar y que vamos a intentar resolverles el problema; ojalá pudiera ir yo el jueves a Almaciles con un talonario y mil puestos de trabajo, ese sería mi sueño, pero sabemos que eso no es posible pero al menos saben que hay una institución cercana que les va a dar la máxima cobertura. Y desde luego aquí nos ha tocado gestionar y gobernar, con el dinero que se ahorren en determinadas cuestiones cada uno es libre de hacer lo que quiera; hay trabajadores que están en su derecho en pensar qué es lo que se tiene que hacer con ese dinero; nosotros hemos interpretado y seguimos interpretando, además me siento muy feliz y orgulloso de que el dinero que se va a ahorrar el gobierno de esta Institución no cobrando esas pagas extraordinarias, vaya a los que en este momento están defendiendo en primera línea de fuego a las familias que lo están pasando mal, es decir, a los Bancos de alimentos, a Cáritas, a Cruz Roja y a Instituciones que sin pedir nada a cambio se están gestionando; y ellos no están lliberados.

A continuación la Presidencia procede a la votación para aprobar que Granada sea provincia también en la cercanía.

Efectuada la misma, se produce el siguiente resultado:

Votos a favor: 13 (PP)

Votos en contra: 2 (IULV-CA)

Abstenciones: 11 (PSOE)

Por consiguiente, el Pleno, por mayoría, ACUERDA:

Primero.- A partir de la sesión ordinaria del Pleno de la Diputación Provincial correspondiente al mes de Julio, inclusive, las sesiones ordinarias de dicho órgano se podrán celebrar de manera itinerante por los distintos municipios de la Provincia de Granada.

Segundo.- Se faculta al Sr. Presidente para concretar en cada convocatoria ordinaria del Pleno de la Diputación, el municipio y lugar de celebración de la misma.



Tercero.- Las sesiones ordinarias se celebrarán el último jueves de cada mes, en horario de mañana, concretándose en cada convocatoria la hora de inicio de la sesión, en atención a la distancia existente entre la capital y el lugar de celebración de la sesión plenaria. La Junta de Portavoces podrá acordar su variación, de conformidad con lo establecido en el art. 11 del Reglamento Orgánico Provincial.

Finalmente, por el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las nueve horas y veintiséis minutos de este día, de todo lo cual, como Secretario General certifico.

EL SECRETARIO GENERAL